



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 289.14 EXPEDIENTE N° 6593/13 Salta, - 8 OCT 2014

VISTO: Las notas presentadas por la Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo, Co Directora de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, mediante las cuales solicita la aprobación de programas, bibliografías y modalidad de evaluación de módulos de la citada carrera de posgrado, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 001/13 del Consejo Superior de esta Universidad, se crea la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, en el ámbito de esta Unidad Académica.

Que en el punto 8 de la citada Resolución, se aprueba el Plan de Estudios y los contenidos mínimos de los Módulos y Seminarios.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el dictamen correspondiente, el que obra a fojas 213 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 16/14 de fecha 30.09.14 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aprobados los programas, bibliografías y modalidad de evaluación de los Módulos de la carrera de posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público", que se agregan como ANEXO I, II, III y IV de la presente Resolución, de acuerdo al siguiente detalle:

Docente	Módulo	Ciclo	ANEXO
Mg. Sergio Gastón Moreno	Sistema de Contrataciones	2°	I
Dr. Alfredo Le Pera Sistema de Contabilidad Gubernamental		2°	II
Lic. Lucio Manuel Perassi Sistema de Administración de Personal		2°	III
Esp. Mónica Raquel Segura	Sistema de Administración de Bienes	2°	IV

ARTICULO 2°.- Hágase saber a la Coordinación de Posgrados, Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo y otros interesados para su toma de tazon y demás efectos.

cllm/ggl

C. Diego Sibello

Cr Antonio Fernández Fernández

Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, J. Y SOCIALES



MAESTRÍA DE "ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL DEL SECTOR PÚBLICO"



Profesores: Cr. Sergio Gastón Moreno Lic. Miguel Martín Nina

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES MAESTRÍA DE ADMINISTRACIN FINANCIERA Y CONTROL DEL SECTOR PÚ-BLICO

Profesores: Cr. Sergio Gastón Moreno Lic. Miguel Martín Nina

Módulo SISTEMA DE CONTRATACIONES

1. ENCUADRE GENERAL

Contribuir a la formación de especialistas para:

- Profundizar desde la perspectiva sistémica en el dominio de la Administración y Gerencia Financiera Públicas, ampliando la formación profesional y su capacidad para liderar procesos de conducción por medio de un aprendizaje intensivo y en el marco de valores éticos.
- Promover conocimientos sobre las necesidades que se deben considerar como públicas y la actividad productiva del sector público que, generando bienes y servicios, den como resultados una mejor calidad de vida a los habitantes.
- Adquirir una visión interdisciplinaria de la administración financiera y del control y de los subsistemas que los integran, analizándolos según las tendencias y realidades existentes en el plano nacional como internacional

2. CONTENIDOS MÍNIMOS (Resolución CS Nº 001/2013)

Aspectos conceptuales. Principios generales: publicidad, igualdad de oportunidades, flexibilidad y transparencia. Formas de contrataciones: stock contratado; orden de compra abierta; licitación abierta o cerrada; caja chica; compra asignada o almacenaje. Procedimientos: licitación pública; concurso de precios; contratación directa. Tipos de contrataciones: suministros, locaciones, concesión de obra y de servicio público, obra pública, venta. Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional y de la Provincia de Salta. Catálogo de bienes de consumo, servicios no personales y bienes de uso, para utilizarse en la formulación del presupuesto.

3. PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

- I. Aspectos conceptuales. Noción. Contratos de derecho común. Principios generales de la contratación administrativa: razonabilidad y eficacia; concurrencia; transparencia; publicidad; igualdad de tratamiento; responsabilidad de los agentes. Marco legal y disposiciones constitucionales. Convenciones internacionales.
- II. Ámbito de aplicación y principales aspectos del régimen legal. Sujetos excluidos. Elementos y caracteres (formalidades y prerrogativas: principios de continuidad, mutabilidad, control). Contratos incluidos y contratos excluidos. Órganos del sistema.
- III. Desarrollo de casos prácticos.



- IV. Procedimientos de selección: Principio y excepciones. licitación pública, concurso de precios, licitación privada, subasta, contratación directa. Contratos de etapa única o múltiple.
- V. Tipos de contratos administrativos: suministros, locaciones, concesión de obra y de servicio público, obra pública, ventas, otros. Marcos regulatorios y Entes reguladores. Regímenes especiales.

El desarrollo del programa se ajustará a lo dispuesto por la normativa que regula las compras y contrataciones públicas del Estado Nacional y de la Provincia de Salta.

4. METODOLOGÍA:

Desarrollo de clases:

El dictado de clases promueve la intervención activa y crítica del alumno a través de una dinámica que incentive su participación en los puntos específicos del Programa.

Se estimularán diálogos vinculados a los aspectos teóricos y se propondrá el debate grupal de casos prácticos relacionando contenidos y realidad.

El desarrollo expositivo contempla el análisis de los cambios legales y posiciones doctrinarias operadas.

5. MÉTODOS DE EVALUACIÓN:

Se realizara una evaluación final en los que se propondrán temas para que se distingan los conceptos verdaderos de los falsos también por múltiple choice.

6. CRONOGRAMA DICTADO CLASES Y ACTIVIDADES CURSO

Distribución tentativa en el dictado de clases:

Unidad Temática	Horas (tentativas)
A – Puntos I al V en el orden nacional	10 horas
B – Puntos I al V en el orden provincial	10 horas

BIBLIOGRAFÍA

	Bibliografía Básica	Bibliografía Básica				
1/3	Autor	Título	Editorial	Lugar y año de edición		
S N S	Agustin GORDILLO	Agustín GORDILLO	Fundación de De- recho Administra- tivo	www.gordillo.com		
S. S	Eduardo MERTEHIKIAN	Estudios sobre Contrata- ción Pública	Ed. Ciencias de la Administración. División Estudios Administrativos	Ciudad de Buenos Aires, 1996		
V	Roberto DROMI	La Licitación Pública	Ed. Astrea	Ciudad de Buenos Aires, 1975		

ANEXO II UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias Económicas



MAESTRIA en Administración Financiera y Control del Sector Publico

Asignatura: Sistema de Contabilidad Gubernamental

Profesor Titular Dr. Alfredo Le Pera

Títulos del Programa

- 1. Datos generales
- 2- Encuadre General
- 3. Objetivo de la asignatura.
- 4. Contenidos de la asignatura
- 5. Bibliografía
- 6. Métodos de desarrollo de clases
- 7. Modalidades de evaluación
- 8. Cronograma

1. Datos Generales

Carrera de Especialización en Administración Financiera del Sector Público Año lectivo 2014

Asignatura: Sistema de Contabilidad Gubernamental

Profesor a cargo Dr. Alfredo Le Pera 20 horas: 10 teóricas y 10 prácticas

Abreviaturas AF Sistema de Administración Financiera y Control del Sector

Público; SCG Sistema de Contabilidad Gubernamental; SP Sector Público

2. Encuadre General

Esta asignatura trata al SCG responsable del registro e interpretación de todas los datos referidos a las transacciones económico – financieras del SP que afecten o puedan llegar a afectar a su patrimonio, cualitativamente o cualitativa y cuantitativamente. Se complementa con un análisis sucinto de conceptos actuales de contabilidad económica desde el punto de vista del SP y de las estadísticas fiscales internacionales.

AF consiste en un conjunto de órganos, normas y procedimientos que hacen posible la obtención de los recursos públicos y su aplicación para cumplir los objetivos del Estado eficientemente.

El SCG es un sistema componente y se lo considera como el integrador de todos los datos del conjunto de la hacienda pública, de naturaleza económica (financiera y no financiera)

Los datos analíticos y sintéticos referidos a la hacienda pública son indispensables para fundamentar la toma de decisiones y para cumplir con la publicidad de sus actos que hace a la esencia republicana de gobierno. Además

son un referente indispensable para la rendición de cuentas y el ejercicio del control.

Se intentará:

- a). adaptar la tarea docente a las exigencias de la ciencia y de la técnica y contemplar necesidades e intereses de los/las cursantes.
- b). considerar el avance científico y relacionarse con el trabajo de las otras asignaturas de la Carrera.
- c) adaptar el trabajo a las diferencias individuales dado que el logro de los objetivos depende de las experiencias de los/las cursantes

3. Objetivos

El propósito, razón de la inclusión de la asignatura en el plan de estudios, es el de contribuir al conocimiento teórico y práctico del SCG, apto para todas las profesiones, dado que la Carrera es abierta a ellas.

4. Contenidos.

Se expresan en las unidades temáticas.

La unidad temática es un conjunto coherente de contenidos en torno a una idea central, un propósito definido o un problema concreto. Es una estructura cuyas partes se hallan, en consecuencia, relacionadas entre sí e incluye los aspectos más significativos sobre ese problema o particularidad

Las unidades temáticas facilitan la organización de los contenidos del programa de estudios. Son las siguientes:

Unidad Temática Nº 1 Conceptos básicos del SCG

Concepto sistémico de ciencia y técnica

Componentes de un sistema

El SCG componente de la AF

Registraciones periféricas y centrales

El SCG integrador la información originado en todos los sistemas de AF

Unidad Temática Nº 2. Modelos de SCG en diversos países y diferentes niveles nacionales, provinciales y municipales.

- a) Estados y Flujos de caja
- b) Acumulativo y por devengado modificados en forma parcial
- c) Estados y Flujos de caja modificados
- d) Acumulativo y por devengado acumulativo total
- e) El SCG con relación a los conceptos de "Contabilidad Económica" y de las Estadísticas Fiscales Internacionales

Unidad Temática Nº 3. Modelo contable del Fondo Monetario Internacional 2001

Acumulativo y por lo devengado total.

Flujos, saldos y reglas contables.

Marco analítico Ingreso; Gasto; Balance; Transacciones en activos no financieros; Transacciones en activos y Pasivos financieros; Otros flujos económicos

Stock, variaciones financieras y no financieras del ejercicio y nuevo Stock

Unidad Temática Nº 4. Normas Internacionales de Presentación de la Información Financiera del SP IPSAS

Informes IFAC International Federation Of. Accountants Public Sector Commitee Federación Internacional de Contadores Comité del SP Concepto de las normas

Resúmenes de las Normas.

Unidad Temática Nº 5. SCG de la Nación y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Constitución de la Nación (1994); temas relacionados con el SCG:

Art. 4° y-75 Recursos y Presupuesto General.

Art., 75- Congreso; Atribuciones en el sistema tributario, el crédito público y Cuenta de Inversión.

Art. 100. -. Atribuciones Jefe de Gabinete de Ministros en: administración del país, ley del presupuesto

y rentas de la Nación..

Ley 24.156 AF y Decreto Reglamentario

Título V Del SC

Concepto; objeto; Características generales. La Contaduría General de la Nación órgano Rector del SCG; Cuenta de Inversión. Estados y Balances.

Las cuentas escriturales de la Cuenta Única del Tesoro

Ciudad Autónoma de Buenos Aires Ley 70 y Reglamento Título Sistema de Contabilidad

Unidad Temática Nº 6. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas y Normas Generales de Contabilidad para el SP

Resolución 25/1995 de la Secretaría de Hacienda de la Nación Enumeración y concepto del postulado y de los principios Detalle de las normas generales de contabilidad

Unidad Temática Nº 7. Clasificadores de recursos y de gastos presupuestarios como plan de cuentas de flujos del SP

Concepto

Clasificaciones válidas para todas las transacciones

Clasificación de los recursos públicos Rubros y Carácter Económico

Clasificación de los gastos públicos: Geográfica, Objeto, Carácter Económico,

Finalidades y Funciones, Programas y Fuentes de Financiamiento

Cuenta de Ahorro - Inversión - Financiamiento del Sector Público

Las cuentas públicas del SCG (incluido costos), de las Estadísticas Fiscales y de las Cuentas del SP de las Nacionales deben ser las mismas en denominación y operatoria

El SCG en el RAFAM Reforma de la Administración Financiera en el Ámbito Municipal de la Provincia de Buenos Aires

Unidad Temática N° 8 Desarrollo de un caso simulado de un ciclo presupuestario

Breve análisis de los sistemas componentes de la AF delimitando el campo de acción correspondiente al ejercicio, de la manera siguiente:

- a) Utilización de componentes económico, financiero y de caja en el sistema de presupuesto.
- b) Existencia un plan plurianual de inversiones públicas, de la cual parte se programa ejecutar ene el ejercicio.
- c) Presentación de los datos del uso del crédito en el cálculo como recurso y en el servicio de la deuda como gasto.
- d) Utilización del sistema de cuenta única del tesoro.
- e) Calificación de los gastos en fijos, semifijos y variables.
- d) Expresión de la formación bruta y neta de bienes de uso y de stock de bienes de consumo que permiten elaborar el inventario permanente de los bienes públicos.
- e) Suposición del cumplimiento de las normas vigentes para las contrataciones
- f) Aceptación de que la administración tributaria proporciona los datos de tributos tanto en el cálculo como en la percepción.
- g) Extender el concepto de control interno y externo además del cumplimento de la normas y de la administración de las cuentas, a los aspectos sustantivos de la gestión y sus resultados.
- h) Incorporación de la programación financiera y la definición precisa de las etapas de gastos e ingresos.

Se desarrolla un ciclo presupuestario integral (formulación, aprobación, ejecución, registración, determinación de los resultados y el control) para Cursos de acción directos e indirectos.

5. Bibliografía

1. Obligatoria

Guías de clases

"Estudio de la Administración Financiera Pública" Alfredo Le Pera Ediciones Cooperativas Abril 2007 Unidad temática Nº 10

"Régimen Jurídico de la Gestión y del Control en la Hacienda Pública Adolfo Atchabaian 2013 Capítulo XVII Editorial La Ley

2. De consulta y ampliación de temas

2.1 Disponible en Internet.

http://capacitacion.mecon.gov.ar/manuales.htm

"Ley Nacional 24156 de AF" vigente desde el 1/1/1993. y Reglamentos

"Ley Complementaria Permanente de Presupuesto" 11672 TO actual

"Programa de Reforma de la AF" 1992 SHN

"Manual de Contabilidad Gubernamental" 1999

"Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Generales de Contabilidad para el SP Nacional" Resolución SHN 25/95

"El Sistema Presupuestario Público en Argentina" SHN 1999

"El Sistema de Tesorería" SHN 1999 (Cuentas escriturales)

"Manual de Clasificaciones Presupuestaras para el SP Nacional" SHN Quinta Edición 2003

www.imf.org/external/pubs/ft/gfs/manual/esl/pdf/all/pdf

"Manual de Estadística de Finanzas Públicas" 2001 Fondo Monetario Internacional

2.2 Otra bibliografía Disponible en Internet.

http://www.buenosaires.gov.ar/areas/leg_tecnica/sin/ (buscar: Ley 70)

"Ley 70 Sistemas de Gestión y AF del SP de la Ciudad de Buenos Aires" (1998) Título III De la Administración Financiera. Decreto 1000/1999 Reglamentario de la citada Ley.

http://www.mecon.gov.ar/hacienda/cgn/ (link: Cuenta de Inversión)

"Cuenta de Inversión de la Nación Argentina" Resumen del último ejercicio Contaduría General de la Nación

http://www.mecon.gov.ar/hacienda/cgn/ifac/default1.htm

"Estudios de IFAC" Public Sector Committe. Mayo 2000. Normas Internacionales de Presentación de la Información Financiera para el Sector Público NIPIFSP

http://www.respondanet.com/spanish/anti_corrupcion/informes/phase1_documents/simafal_eng.htm

"SIMAFAL I Sistema Integrado de Gestión y Administración Financiera" http://www.respondanet.com/spanish/admin_financiera/publicaciones/zuleta/central.htm

"SIMAFAL II Sistema Integrado de Gestión y Administración Financiera y sistemas componentes"

2.3 Otra bibliografía

"Sistema Nacional de Inversiones" Ley 24.354

"La Contabilidad Acumulativa y por lo Devengado" Alfredo Le Pera Libro Trabajos Técnicos Nacionales. Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay Pág. 266 a 292 Noviembre 2001 y publicado por el Instituto de Investigaciones Contables de la FCE UBA 14 Año 7 Diciembre de 2002 Pág. 57 a 82

6. Métodos de desarrollo de clases

los conceptos de insumo o entrada, proceso, producto o salida y retroalimentación y en particular las relaciones de los sistemas y centralización hormativa y desconcentración operativa.

El tamaño y complejidad del SP hace indispensable en el SCG el uso de medios informáticos y así se lo considera en las clases al desarrollar las unidades temáticas.

Las técnicas pedagógicas que se utilizarán son:

5

- a) explicación doctrinaria.
- b) critica de normas.
- c) análisis de casos reales y simulados (metodología participativa) por medio de la cual, además de transmitir conocimientos, se trata de desarrollar capacidades personales prácticas de los alumnos
 - d) trabajo grupal.

7. Modalidades de evaluación.

- 7.1 Se realizará una evaluación final en los que se propondrán temas para que se distingan los verdaderos de los falsos. La índole de la evaluación permite que la devolución sea prácticamente inmediata.
- 7.2. Se requerirá el desarrollo grupal e individual de un ciclo presupuestario total correspondiente a un caso real o simulado.

8. Cronograma UNSa

25 y 26 – 7 10 horas teóricas y prácticas

01 y 02 – 8 10 horas teóricas y prácticas

Evaluación: fecha de determinar.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, J. Y SOCIALES

MAESTRIA DE "ADMINISTRACION FINANCIERA Y CONTROL DEL SECTOR PÚBLICO"



Profesor: Lic. LUCIO PERASSI

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES MAESTRIA DE ADMINISTRACION FINANCIERA Y CONTROL DEL SEC-TOR PÚBLICO

Profesor: Lic. Lucio Perassi

Módulo

SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

1. ENCUADRE GENERAL

La importante participación del gasto en recursos humanos dentro del total del Sector Público Nacional, Provincial y Municipal, deriva en la necesidad de conocer los elementos constitutivos del mismo y la naturaleza de las variables cualitativas y cuantitativas que participan en su presupuestación, contabilización, pago y control

Objetivos Generales

El conocimiento general, desde el punto de vista conceptual e instrumental, de la administración de recursos humanos en el contexto de la Administración Financiera, en el ámbito del Sector Público

Objetivos Específicos

Aspectos conceptuales. Ubicación en el contexto de la Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional y la Reforma del Estado. Antecedentes, situación actual y propuestas. Ámbito legal. Subsistemas. El conocimiento previo de los sistemas de Administración Financiera es necesario para aprehender la relación de la gestión de recursos humanos con aquéllos

2. CONTENIDOS MÍNIMOS (Resolución CS Nº 001/2013)

El trabajo. Importancia. Función Pública. Incorporación y carrera. Normas Jurídicas. Organización del sistema. Funciones de los entes que la integran. Sistema de información y sistematización de datos. Normas y procedimientos para programar el gasto físico y financieramente. Evaluación. Capacitación permanente.

3. PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Módulo 1

Conceptos: Reforma de la administración financiera y de los sistemas de control del sector público nacional. Reforma del Estado y administración de recursos humanos. Evolución de la administración de recursos humanos en el sector público.



Módulo 2

Importancia de administrar/gestionar correctamente los recursos humanos desde el punto de vista de la administración financiera. Posición relativa del gasto de recursos humanos en el sector público.

Módulo 3

Evolución sobre las ideas y los esquemas aplicables a la administración de recursos humanos del sector público: distinción entre las líneas conceptuales (doctrinas) en administración de recursos humanos y las herramientas para gestionarlos en forma eficiente, eficaz y económica.

Módulo 4

Consideraciones sobre la aplicabilidad de los esquemas conceptuales en el sector público. Estado actual de la administración de recursos humanos en el sector público. Actos de gobierno relacionados con la administración de recursos humanos. Diferencias entre una administración de recursos humanos de nivel local y de nivel central en el Estado.

Módulo 5

El rol de la administración de los recursos humanos dentro de la administración financiera y de los sistemas de control del sector público nacional y en la reforma del mismo. Sistemas de información de recursos humanos.

Módulo 6

Sistema de administración de personal. El trabajo, su importancia como factor de la actividad productiva pública. Incorporación y carrera. Estatuto del empleo público. Modos de retribución. Pagos por transferencia bancaria. Flexibilidad en el aprovechamiento racional de la capacidad laboral. Funciones de la oficina de personal. Registro de los movimientos de incorporaciones, bajas y promociones. Datos actualizados sobre la cantidad, calidad y ubicación de la planta permanente y contratada, nivel y composición de la masa salarial, antigüedad y capacitación, ausencias, licencias, sanciones.

Sistematización de los datos físicos con las remuneraciones para los procesos de liquidación salarial automatizada e información de las horas hombre aplicadas en un lapso a la producción.

Normas y procedimientos relativos al personal, para programar el gasto físico y financiero y evaluar el comportamiento.

Módulo 7

Análisis situacional. Discusión, propuestas

METODOLOGÍA:

Exposición sobre el tema con apoyo en la proyección de cuadros y gráficos en los medios disponibles, con la participación activa de los cursantes. Análisis y evaluación de los sistemas de administración de recursos humanos en las organizaciones públicas. Taller participativo. Intercambio de experiencias sobre el tema.

5. MÉTODOS DE EVALUACIÓN:

En base a lo desarrollado en clases y talleres los maestrandos deberán elaborar un trabajo según las pautas que indique el profesor.

6. CRONOGRAMA DICTADO CLASES Y ACTIVIDADES CURSO

Distribución tentativa en el dictado de clases:

Unidad Temática	Horas (tentativas)
A – Módulos I al IV	6 horas
B – Módulos V al VII	6 horas

7. BIBLIOGRAFIA

DE LECTURA OBLIGATORIA

- CIPPEC, Julia Pomares | José Gasparin| Diego Deleersnyder, Evolución y distribución del empleo público en el sector público nacional argentino. Una primera aproximación. Bs. As. 2013
- CHIAVENATO, Idalberto. Administración de Recursos Humanos. 2da Edición. 1996 Mc Graw Hill
- CHIAVENATO, Idalberto. Administración de Recursos Humanos. 2da Edición. 1996 Mc Graw Hill
- FUNDACIÓN IERAL, "Anatomía del Gasto Público Argentino: Expansión en la última década y desafíos a futuro",
- Informe Fiscal de Provincias (1) Empleo público de las provincias, una bomba de tiempo Por Félix Piacentini piacen@yahoo.com @flxpiacentini Enero de 2014
- Ley Nº 11.672, Complementaria Permanente de Presupuesto (t.o. 1999) Título I, Capítulo VII
- Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de Sistemas de Control del Sector Público Nacional
- Ley Nº 25.152 de Administración de Recursos Públicos
- Ley Nº 25.164 Marco de Regulación del Empleo Público Nacional y Normas complementarias y modificatorias.
- Leyes Nº 23.696 y 23.697 de Emergencia Administrativa y Emergencia Económica. Decretos Nº 435/90; 1757/90 y 2476/90
- WERTHER, William y DAVIS, Keith. Administración de Personal y Recursos Humanos. 1996 Mc Graw Hill
- Material distribuido entre los alumnos

COMPLEMENTARIA

- OSZLAK, Oscar. Trabajos varios
- ALBRECHT, Karl. Administración de Recursos Humanos

- BARZELAY, Michael. Diseñando el proceso de cambio en las políticas de gerenciamiento público. Resumen Ejecutivo de documento en el marco del Dialogo Regional sobre Gestión y Transparencia del BID.

BEER CH., SPECTOR. Gestión de Recursos Humanos. Perspectiva de un Director General. Madrid. Centro de Publicaciones del Ministerio de Trabajo y Se-

guridad Social. 1989.

- ECHEBARRIA, Koldo. Trabajos varios

- LONGO, Francisco. Trabajos varios

- LOUART, Pierre. Gestión de los Recursos Humanos. Ediciones Gestión 2000 S.A. ENROLLES. 2da Edición. 1996.
- Leyes N° 23.696 y 23.697 de Emergencia Administrativa y Emergencia Económica

- Decretos N° 435/90; 1757/90 y 2476/90.

- Actos legales relacionados con la Administración de Recursos Humanos (Ley Nº 14.250 de Convenciones Colectivas de Trabajo, artículos de las leyes de Presupuesto General de la Ad-ministración Nacional y Decretos complementarios y modificatorios)
- Presupuesto provinciales

- Presupuestos consolidados

- Presupuestos Generales de la Administración Nacional

PUBLICACIONES

Boletín Fiscal de la Secretaría de Hacienda, capítulo de Ocupación y Salarios. Ocupación en el Poder Ejecutivo Nacional, sitio web del Ministerio de Economía y Producción.

Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD)

Ministerio de las Administraciones Públicas de España





Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público Administración Financiera y Control del Sector Público

Ciclo 2

Sistema de Administración de Bienes

Profesora Responsable Especialista C.P.N. Mónica R. Segura

Agosto 2014

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS y SOCIALES Avda. Bolivia 5150- Salta



Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público Administración Financiera y Control del Sector Público

Ciclo 2

Sistema de Administración de Bienes

Importancia y fundamentos

El Sistema de Administración de Bienes se inserta en la currícula de la Maestría Financiera y Control del Sector Público Administración Financiera y Control del Sector Público, para parte componente del macro sistema de Administración Financiera destacando su importancia en cuanto se refiere al conjunto de bienes que dispondrá el Estado en el desarrollo de sus actividades para obtener los bienes tangibles e intangibles necesarios para atender y satisfacer las necesidades públicas.

La materia aborda la temática referida al Patrimonio del Estado como punto de partida y plantea la presentación y comprensión de los bienes que lo componen.

A continuación se desarrolla el Sistema de Administración de Bienes y sus matices a nivel nacional y provincial para luego introducirse en la interrelación de sistemas de la Administración Financiera y a partir del Sistema de Contabilidad Gubernamental identificar las cuestiones de valuación y exposición de los bienes del Estado en los Estados Contables Gubernamentales.

La Reforma del Estado como fenómeno político, social y económico debe necesariamente exponerse destacándose los efectos sobre el funcionamiento del Sistema de Bienes del Estado.

Por último, la responsabilidad de los funcionarios públicos es un matiz que necesariamente corresponde abordar, ya que son los mismos los que toman las decisiones sobre los bienes del Estado para la consecución de las acciones que permitirán su aplicación eficiente, eficaz y económica en la gestión pública.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS y SOCIALES Avda. Bolivia 5150- Salta



Programa de Contenido Analítico

Unidad 1 Patrimonio de las Administraciones públicas.

- a) Concepto. Clasificación. Bienes públicos. Clasificación . Características.
- b) Patrimonio del Estado. Concepto. Competencias.
- c) Afectación, desafectación y cambio de destino de los bienes: Procedimiento.

Unidad 2 Sistema de Gestión de Bienes Públicos. Aspectos generales. Incorporaciones. Protección y defensa. Recuperación. Inventario.

- a) Concepto. Alance. Organización. Relación con los otros Sistemas componentes del Sistema de Administración Financiera. Centralización normativa y desconcentración operativa. Marco legal de actuación nacional, provincial y municipal.
- b) Incorporaciones al Patrimonio. Adquisiciones de bienes. Carácter patrimonial de los bienes adquiridos. Inmuebles vacantes. Adquisiciones a título oneroso. Adquisiciones a título gratuito. Prescripción adquisitiva. Adquisiciones derivadas del ejercicio de la potestad expropiatoria. Tasaciones periciales e informes técnicos.
- c) Protección y defensa del Patrimonio. Obligación de protección y defensa del Patrimonio. Deber de custodia. Régimen de disponibilidad. Conservación de los Bienes.
 - Obligación de formar inventario. Estructura y organización del Inventario General de Bienes del Estado. Controles de inscripción. Régimen registral.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS y SOCIALES Avda. Bolivia 5150- Salta



Unidad 3 Sistema de Gestión de Bienes Públicos. Deslinde. Bajas. Enajenación. Uso y explotación. Otros.

- a) Desahucio administrativo. Potestad. Órganos competentes. Cesión y Permuta de Bienes. Incorporación y baja de bienes entre organismos públicos.
- b) Enajenación. Enajenación de inmuebles y muebles: Competencia. Procedimiento. Tasaciones periciales e informes técnicos.
- c) Gravámenes sobre bienes.
- d) Utilización y explotación de los bienes. Uso de los bienes de dominio público: Destinados al uso general. Tipos de uso. Destinados a un servicio público. Autorizaciones y Concesiones. Aprovechamiento y explotación de los bienes.

Unidad 4 Estados Contables Gubernamentales

Valuación y Exposición de los Bienes. Normas Nacionales (Res. S.H. N° 25/95 y ccdantes.) e Internacionales. Recomendaciones Técnicas. Doctrina Nacional.

Unidad 5 Sistema de Gestión de Bienes Públicos. Control y responsabilidad

- a) Actividades de Control en relación a la gestión de los Bienes Públicos.
- b) Responsabilidad. Tipos. Procedimientos.

Unidad 6 Consideraciones Finales.

a) Reforma del Estado. Impacto sobre la gestión del patrimonio del Estado. Década del Noventa. Recuperación de empresas y sociedades del estado: el proceso de nacionalización y estatización.

b) Bienes Patrimonio de la Humanidad.

Bienes Públicos Globales

20

BIBLIOGRAFIA

Normativa legal

- · Constitución de la Nación Argentina
- Constitución de la Provincia de Salta
- · Código Civil de la República Argentina
- Ley Nº 24.156 Administración Financiera Nacional y de los Sistemas de Control.
- Ley N° 23696 Ley de reforma del Estado
- Ley N°23697 Ley de Emergencia Económica
- Ley N°24156 Ley de Administración Financiera y Control del Sector Público
- Decreto-Ley N°23354 Ley de Contabilidad de la Nación.
- Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta. Art.46, 54 a 60 y 50 inc. 10
- Decreto N° 7566/72 Régimen de Contabilidad y Control de Patrimonio del Estado.
- Decreto N° 1407 Fondo de Administración y Disposición de los Bienes muebles e Inmuebles del Estado Provincial.
- Decreto de Necesidad y Urgencia 1382/2012 PEN, Creación de la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE).

Normativa Técnica

- Fundamentos y Alcances de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Generales de Contabilidad, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Generales de Contabilidad http://www.mecon.gov.ar/digesto/resoluciones/sh/1995/resolsh25.htm.
- Tribunal de Tasación de la Nación. Disposición Administrativa de Jefatura de Gabinete N°56/99 http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/55000-59999/56498/norma.htm Normas Nacionales de Valuación Tribunal de Tasación de la Nación. http://www.ttn.gov.ar/normas/normas.htm.

- 211
- Recomendación Técnica Nº1 Sector Público Marco Conceptual Contable para la Administración Pública F.A.C.P.C.E.
 :http://www.facpce.org.ar:8080/infopro/categorias.php.
- Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público elaborados por IFAC
 International Federation of Accountants
 http://www.mecon.gov.ar/hacienda/cgn/ifac/.
- Sistema de Cuentas Nacionales 1993, Preparado bajo los auspicios del Grupo Intersecretarial de Trabajo sobre Cuentas Nacionales. Banco Mundial Bruselas / Luxemburgo, Nueva York, París, Washington D.C. 1993 –
- Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas. Emitido por el Fondo Monetario Internacional..

Autores

- Atchabahian, Adolfo, Régimen jurídico de la gestión y del control en la hacienda pública.
- Dromi, Roberto. 2009. Derecho Administrativo. Ciudad Argentina-Hispania
 Libros. Buenos Aires-Madrid-
- Marienhoff, Miguel S.1992 Tratado de Derecho Administrativo, Tomo V,
 Abeledo Perrot, Buenos Aires.
- Las Heras José María ESTADO EFICIENTE Editorial: Buyatti .Edición: 2010
- Ivanegas Miriam- Mecanismos de control y argumentaciones de responsabilidad.
 Editorial ABACO 2005



Condiciones para obtener la regularidad y aprobar el módulo.

Para obtener la regularidad:

80 % de asistencia a clases y

la presentación de los trabajos prácticos a desarrollarse en la/s clase/s.

Aprobar un examen final escrito con un puntaje igual ó superior a 6 (seis), Y/o el examen final recuperatorio aprobado con un puntaje superior a 6 (seis).